



RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y LA CREACIÓN DE VARIAS BOLSAS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, COMO TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C3, ESPECIALIDADES INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS (MEDIOS AUDIOVISUALES), EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL (CIED) Y EL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS (CAU).

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2020 (BOCM de 19 de noviembre), se convocó proceso selectivo mediante el sistema de concurso-oposición, para la contratación temporal por obra o servicio determinado, de Personal de Administración y Servicios Laboral en la escala de Técnico Especialista, C3, en las especialidades de Informática y otros Medios Audiovisuales.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sobre Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en sus Estatutos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio).

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo mencionado y que figuran como Anexo I a la presente Resolución. Las listas figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos y en la página web (<https://www.urjc.es/empleo-publico>).

Segundo. - Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Informática (Microinformática) en el CAU, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el sábado, día 8 de mayo de 2021, a las 09:00 h, en el Aulario II (Aula 201) del Campus de Mostoles.

Tercero. - Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Informática (Entornos eLearning) en el CIED, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el sábado, día 8 de mayo de 2021, a las 11:00 h, en el Aulario II (Aula 202) del Campus de Mostoles.

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Informática (Desarrollo de Sistemas) en el CIED, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el sábado, día 8 de mayo de 2021, a las 13:00 h, en el Aulario II (Aula 205) del Campus de Mostoles.

CSV : PFRMA-9ddb-7241-ed85-8c6a-1064-f716-7672-44f9
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 29/04/2021 19:31 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	30-04-2021 07:16:18
Secretaria General	30-04-2021 10:48:55



Quinto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Otros Servicios (Producción audiovisual) en el CIED, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el domingo, día 9 de mayo de 2021, a las 9:00 h, en el Aulario II (Aulas 202, 203 y 204) del Campus de Móstoles.

Sexto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Otros Servicios (Producción multimedia) en el CIED, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el domingo, día 9 de mayo de 2021, a las 11:00 h, en el Aulario II (Aula 201) del Campus de Móstoles.

Séptimo.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos en las plazas de Técnico Especialista, Grupo profesional C, Nivel Salarial C3, Especialidad Informática (Asesoría Técnico Docente) en el CIED, para la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el domingo, día 9 de mayo de 2021, a las 13:00 h, en el Aulario II (Aula 206) del Campus de Móstoles.

Octavo. - Los aspirantes deberán venir provistos del correspondiente documento identificador (DNI, NIF, pasaporte, carnet de conducir) y no podrán introducir en la sala ningún dispositivo móvil encendido.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de dicha Universidad, o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado, igualmente, a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 29 de abril de 2021.

EL RECTOR

(Resolución de 20 de febrero de 2018; BOCM 5 de marzo de 2018)

El Gerente General

Fdo. Luis J. Mediero Oslé

CSV : PFIRMA-9ddb-7241-ed85-8c6a-1064-f716-7672-44f9

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 29/04/2021 19:31 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	30-04-2021 07:16:18
Secretaria General	30-04-2021 10:48:55

Universidad Rey Juan Carlos